



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTELISENDO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2020

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Fuentelisendo para el ejercicio 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	23.539,42
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	36.261,90
3.	Gastos financieros	688,94
4.	Transferencias corrientes	5.503,03
6.	Inversiones reales	54.818,80
7.	Transferencias de capital	108,72
9.	Pasivos financieros	3.440,79
	Total presupuesto	124.361,60

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	23.043,24
2.	Impuestos indirectos	5.830,11
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	11.006,97
4.	Transferencias corrientes	16.790,47
5.	Ingresos patrimoniales	3.727,41
7.	Transferencias de capital	47.232,48
9.	Pasivos financieros	16.730,92
	Total presupuesto	124.361,60

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Fuentelisendo. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: Secretario-interventor, en acumulación.

C) Personal laboral eventual, número de plazas: 1.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Fuentelisendo, a 3 de marzo de 2020.

El alcalde,
Álvaro Domingo Lázaro